



RESOLUCIÓN H.D.

VISTO: el Expte: N.º 2024-00578927- - GDEMZA-OSEP#MSDSYD referenciado: Provisión continua de suturas mecánicas e insumos para cirugías gástricas , y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N°0279/2024 del Director General Ad-Referendum del Honorable Directorio de OSEP, se autoriza a la Dirección de Servicios Administrativos para que a través de la Subdirección de Compras y Suministros tramite Licitación Pública relativa a la contratación mediante el SISTEMA DE PROVISIÓN CONTINUA, DE SUTURAS MECÁNICAS CIRCULARES PARA COLON y HEMORROIDALES, LINEALES, RECARGA DE SUT. LINEALES, DISP. P/ FIJACIÓN DE MALLA, EQUIPOS P/ DISECCIÓN DE VASOS, SEPARADORES DE TEJIDOS Y CLIPS T/HEMOLOCKS, según Pliego de Condiciones Generales y Pliego de Especificaciones Técnicas que se acompañan, destinados a Afiliados a la Obra Social de Empleados Públicos, con una vigencia por el término de 06 (Seis) meses del Ejercicio 2024 sin opción de Renovación; estimándose el gasto en un importe total de PESOS CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$178.762.500,00).

Que al respecto se llevó a cabo la LICITACIÓN PÚBLICA PROCESO COMPR.AR N°22/2024 y realizado el ACTO de APERTURA resultó la presentación de SEIS (06) Oferentes:

MEGAMEDICA S.R.L.	\$ 150.094.226,30.-
DISSAN S.R.L.	\$ 201.723.645,00.-
AMBITO COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA....	\$ 157.093.704,00.-
BIOLATINA S.R.L.	\$ 119.522.689,60.-
ORTOPEDIA CAPITAL S.A.	\$ 170.963.384,00.-
LABORATORIOS BIOFARMA S.A.....	\$ 162.402.776,00.-

Que integrada la Comisión de Preadjudicación y procedido a la evaluación de las propuestas, se aconseja adjudicar por las razones y argumentos que constan en Acta celebrada al efecto, ajustarse a lo solicitado en pliego de condiciones técnicas, corresponder a precios de plaza vigente y por menor precio.

Que se agrega Resumen de Preadjudicación elaborado por la Subdirección de Compras y Suministros advirtiendo las siguientes consideraciones:

-Obra comprobante ajustado al Ejercicio 2024, con cargo a la Partida N°412 “Bienes Corrientes”.

- Se acompaña informe técnico de la Dirección de Salud – Auditoría Médica.

-El presente llamado, tiene por objeto la contratación mediante el sistema de provisión continua, de suturas mecánicas circulares para colon y hemorroidales, suturas mecánicas lineales, recargas de suturas lineales, dispositivos para fijación de malla, equipos para disección de vasos, separadores de tejidos y clips tipo hemolocks, para cirugías del tipo gástricas, según especificaciones que se acompañan, a fin de cubrir las necesidades por un



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

período de seis (06) meses y sin renovación, con destino a los afiliados de la Obra Social de Empleados Públicos de la Pcia de Mza.

-El renglón 08: resulta desierto por falta de oferentes, por lo que se solicita que la norma que adjudique el presente llamado, tenga bien dejar sin efecto el mismo, conforme a una necesidad del servicio.

Que el Departamento de Auditoría Interna de la D.S.A. emite informe contable sin observaciones técnicas y con las recomendaciones allí formuladas.

Que obra confeccionado por Asesoría Técnica con el Visto Bueno de la Dirección de Servicios Administrativos, destacando la normativa que a continuación se invoca:

Art.132° - Ley N°8706 : *“...El órgano licitante tiene las facultades y obligaciones que se establecen en la presente Ley, sin perjuicio de las que estuvieren previstas en el reglamento, en los pliegos de bases y condiciones o en la restante documentación contractual:*

Inc. d) Adjudicar, fundado en informe técnico emanado de la Comisión de Preadjudicación de ofertas, los bienes, servicios o locación de inmuebles, en forma total o parcial, a uno o más oferentes; dejar sin efecto los procedimientos de adquisición por inconveniencia económica o por otras causales fundadas, sin derecho a compensación alguna a favor de los oferentes, salvo la devolución del costo de los pliegos de condiciones..”-

Art.149° - Decreto/Acuerdo N°1000/15: *Criterios de Evaluación: Los organismos licitantes, considerarán la oferta más conveniente para el Estado, teniendo en cuenta en primer término el menor precio ofertado, y evaluado esto se atenderá también la experiencia de los oferentes, la calidad de los bienes o servicios ofertados, la asistencia técnica y soporte, los servicios de post venta, el plazo de entrega y cualquier otro elemento relevante...”;Derecho a Aceptación o Rechazo: El Órgano Licitante, se reserva el derecho de aceptar o rechazar, en todo o en parte, las propuestas sin que por ello puedan los oferentes reclamar indemnización alguna...”.*

Que glosa Dictamen de la Secretaría de Asuntos Jurídicos.

Que dado los antecedentes apuntados y teniendo en cuenta la necesidad de acceder a lo requerido, corresponde proceder a su adjudicación.

Por ello; y en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 40° del Decreto Ley N° 4373/63 y sus modificatorias,

**EL H. DIRECTORIO
DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° - Adjudicar la Licitación Pública Proceso Compr.Ar N°22/2024 relativa a la Contratación mediante el SISTEMA DE PROVISIÓN CONTINUA DE SUTURAS MECÁNICAS CIRCULARES PARA COLON y HEMORROIDALES, LINEALES, RECARGA DE SUT. LINEALES, DISP. P/ FIJACIÓN DE MALLA, EQUIPOS P/ DISECCIÓN DE VASOS, SEPARADORES DE TEJIDOS Y CLIPS T/HEMOLOCKS, según Pliego de



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

Condiciones Generales y Pliego de Especificaciones Técnicas destinados a Afiliados a la Obra Social de Empleados Públicos, con una vigencia por el término de 06 (Seis) meses del Ejercicio 2024 sin opción de Renovación; conforme a lo indicado por la Comisión interviniente y según Acta de Preadjudicación, a fin de satisfacer necesidades que al respecto demanda el sector, a favor de las firmas, montos y renglones que abajo se detallan, por un importe total de PESOS CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 80/100 (\$144.142.398,80):

-OFERENTE: BIOLATINA S.R.L.

RENLÓN N° 01: SUTURA MECÁNICA COLORECTAL X 1 U .

MARCA: PANTHER - COD NCC-PHFC- SME29, NCC-PH-FCSME24, NCC PHFCSME26,NCC-PH-FCSME29, NCCPH- FCSME32

Cantidad: 70 Unidades

Precio Unitario:\$ 232.496,06.-

Precio Total:\$16.274.724,20.

RENLÓN N° 02: SUTURA MECÁNICA CIRCULAR HEMORROIDAL X 1 U -
MARCA: PANTHER NCCPH-FCSSME32, NCC-PHFCSME34.-

Cantidad: 15 Unidades

Precio Unitario:\$ 315.543,20.-

Precio Total:\$ 4.733.148,00.-

IMPORTE SUB-TOTAL ADJUDICADO.....\$ 21.007.872,20.-

RENLON N°03: SUTURA MECANICA LINEAL ARTI.45MM P/CIRUGÍA LAPAROSCOPICA X 1 U – SUTURA MECANICA LAPAROSCOPICA UNIVERSAL, EN LA QUE SE PUEDE DISPARAR TODA LA VARIEDAD DE RECARGAS LAPAROSCOPICA INSTRUMENTO UNIVERSAL), ROTICULADAS (ARTICULADAS), MODELO ENDOGIA UNIVERSAL

MARCA COVIDIEN/USA

Cantidad: 112 Unidades

Precio Unitario:\$ 160.300,80.-

Precio Total:\$17.953.689,60.-

RENLON N° 04:RECARGA P/SUTURA MECANICA DE 45MM X 1 U - RECARGAS PARA SUTURA MECANICA LAPAROSCOPICA, ROTICULADAS (ARTICULADAS), CON DOBLE HILERA DE GRAPAS ALTERNADAS, CON CUCHILLA DE CORTE NUEVA EN CADA RECARGA (EXCLUSIVO), MODELO ENDOGIA, DISPONIBLE EN LAS MEDIDAS: 45MM-60MM CON ALTURA DE GRAPAS DE 2.5MM-3.5MM Y 4.8MM (BLANCA- AZUL-VERDE) 45MM-60MM PARA TEJIDO VASCULAR NORMAL/GRUESO (ARENA-PURPURA).

MARCA COVIDIEN /USA

Cantidad: 460 Unidades

Precio Unitario:.....\$ 152.641,50.-

Precio Total:\$ 70.215.090,00.-

RENLON N° 05: DISPOSITIVO DE LIGADURA X 1 U - DISPOSITIVO PARA FIJACIÓN DE MALLA (APLICADORA DE CLIP) PARA CIRUGÍA LAPAROSCOPICA REABSORBIBLES (ABSORBATCK) O NO REABSORBIBLES



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

(PROTACK). SISTEMA PARA FIJACIÓN DE MALLAS DE 5MM CON CLIPS DE TITANIO HELICOIDALES.

MARCA COVIDIEN/USA

Cantidad: 40 Unidades

Precio Unitario:\$ 451.755,85.-

Precio Total:.....\$ 18.070.234,00.

RENLÓN N°06: KIT DE LIGASURE X 1 U- EQUIPO ELECTROQUIRURGICO PARA CIRUGÍA CONVENCIONAL O ENDOSCOPICA "LIGASURE" QUE SUMINISTRA ENERGIA BIPOLAR AVANZADA A DISTINTOS INSTRUMENTOS PARA CORTE Y SELLADO DE VASOS.

MARCA VALLEYLAB/COVIDIEN

Cantidad: 20 Unidades

Precio Unitario:\$ 496.334,85.-

Precio Total:\$ 9.926.697,00.-

RENLÓN N° 07: SEPARADOR DE TEJIDOS X 1 U - SEPARADOR DE TEJIDOS SURGISLEEVE EN DISTINTOS TAMAÑOS Y MEDIDAS

MARCA COVIDIEN/USA

Cantidad: 40 Unidades

Precio Unitario:\$ 174.220,40.-

Precio Total:\$ 6.968.816,00.-

IMPORTE SUB-TOTAL ADJUDICADO.....\$ 123.134.526,60.-

IMPORTE TOTAL ADJUDICADO.....\$ 144.142.398,8.-

Vigencia de la Contratación: *El plazo de duración de la presente contratación y provisión continua será de SEIS (06) meses corridos contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación, o hasta agotar stock, lo que ocurra primero.*

ARTÍCULO 2° -Encuadrar legalmente el Procedimiento Administrativo observado en las prescripciones del Art.132°inc.d) y Art.139° de la Ley N°8706 de Administración Financiera de la Provincia de Mendoza, sus modificatorias, Art.149° y c.c. del Decreto Acuerdo N°1.000/15 y Art.40° inc.f) de la Ley N°4373/63 y sus modif.; imputándose el gasto con cargo a la Partida N°412 "Bienes Corrientes" al Presupuesto del Ejercicio 2024.

ARTÍCULO 3° - Dejar sin efecto la tramitación de la adquisición del Renglón N°08 que resultó Desierto, conforme a la sugerencia efectuada por la Comisión de Preadjudicación interviniente visto que se ha llevado a cabo una reevaluación en las necesidades del servicio, postergando su adquisición según necesidad; encuadrando legalmente lo actuado en las previsiones del Art. 132° inc. d) de la Ley N°8706 de Administración Financiera de la Provincia de Mendoza y Art.149° del Decreto Acuerdo N°1.000/15.

ARTÍCULO 4° - Encomendar al Departamento de Tesorería que al momento de efectivizar el pago, requiera a los adjudicatarios la Constancia de Cumplimiento Fiscal, expedida por el Ente Recaudador Provincial, conforme sugerencia efectuada por el Departamento de Auditoría Interna de la D.S.A.

ARTÍCULO 5° - Ordenar su notificación y comunicación correspondiente.

APROBADO POR ACTA N°05 SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 14-03-2024

c.c



Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza
70° Aniversario de la creación de OSEP (1953 - 2023)

Resolución Honorable Directorio

Número:

Mendoza,

Referencia: EX.00578927-2024- Provisión continua de suturas mecánicas e insumos para cirugía gástrica

Datos Generales

Nº de Expte: **00578927-EX-2024**

Asunto: **LICITACIONES Y COMPRAS**